



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2017.

ASISTENTES:

Presidencia:

D.^a Rommy Arce Legua

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

D.^a Julia Cañamero Benítez

D. Jesús Guerra Pérez

D. Jacinto Manuel Navlet
Armenta

D.^a Yolanda Vallina Pérez

D. Javier Santamaría López

D.^a Begoña Martín Cueli

D.^a Natalia Navarro Quintian

D. José María Martín Hernández

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO

POPULAR:

D.^a M^a Paz Martín Moreno

D.^a Ana Helena Navarro Ruíz

D.^a Virginia Sanz Rodríguez

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa

D. Jesús Cuadrado Lozano

D. Cruz Pedro Blanco Sanginés

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Ángel Alonso Calvo

D.^a Marta Marín Gómez

D. Santiago Campos Ruiz

D.^a Ana M^a Nieto Castillo

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS:

D. Javier Gámez Sánchez

D. Eugenio Manzano Latorre

D.^a M^a Teresa Navarro Otero

ASISTENTES:

D.^a M^a Carmen Castell, Concejala del
Grupo Municipal del Partido Popular.

SECRETARIO

D. Antonio Piqueras Asolas

COORDINADORA

D.^a Almudena Álvarez García

En Madrid, siendo las dieciocho horas y quince minutos del día 11 de enero de dos mil diecisiete, bajo la presidencia de D.^a Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Casa del Reloj” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P.^o de la Chopera, n^o 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Buenas tardes a todos y todas. En primer lugar, felicitar a todos los miembros de los Grupos Municipales este nuevo año, darles la bienvenida y antes de dar comienzo de forma oficial al primer pleno del año 2017, invito a todos los presentes a acompañarnos en un minuto de silencio en recuerdo de las dos víctimas de la violencia machista asesinadas al iniciar este año. Una de ellas, una vecina de Hortaleza, y la otra, una vecina del municipio vecino de Rivas, así que si no les importa. (1 minuto de silencio)

Pues gracias, ahora sí damos comienzo oficialmente al primer Pleno del año, hoy miércoles 11 de enero de 2017. Le doy la palabra al Secretario para que dé lectura al orden del día

Punto 1.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Hola, buenas tardes a todos y a todas. Punto primero del orden del día, aprobación en su caso del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2016, y del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2016.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Si. ¿Alguno de los grupos tiene que hacer alguna observación para que podamos corregir el acta?

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Perdón, era la sesión extraordinaria del día 2 de diciembre, y la ordinaria del 14 de diciembre.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Tienen algo que señalar?

D.^a M^a Carmen Castell, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular. Sí, a mí me gustaría simplemente decir que, en el acta del día 2 de la sesión extraordinaria sobre presupuestos, yo echo de menos, desde luego en mi intervención, no se si habrá sido común, puntos, comas, como texto seguido sin hacer estas señalizaciones, entonces me gustaría pasarle las notas puntuadas al Secretario y no extenderme ahora en corregir tres páginas. Pero sí, decírselo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias Carmen. Continuamos.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Parte resolutive, proposiciones de los grupos políticos. Punto segundo del orden del día, proposición presentada por el grupo municipal socialista para que los órganos competentes de la Junta Municipal, perdón hay que votar la aprobación del acta si procede.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueban por unanimidad las dos actas referidas. Pasamos a continuación a la parte resolutive. Proposiciones de los grupo políticos.

Punto 2.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el grupo Municipal Socialista, para que los órganos competentes de la Junta Municipal de Arganzuela procedan a acometer las pertinentes obras de mejora y acondicionamiento de la Instalación Deportiva Básica Juan de Vera.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Como se acordó en Junta de Portavoces, este punto va a tratarse sin debate, por lo que doy la palabra al Grupo Municipal Socialista para que realice su exposición. Santiago Campos.

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias. Voy a ser breve, como ya apuntamos en el cuerpo de la proposición, este grupo considera que las instalaciones deportivas básicas son un elemento fundamental a la hora de fomentar y promocionar el deporte entre los vecinos del distrito, pero también creemos que es un elemento dinamizador que da vida a los barrios. En este sentido, consideramos que la instalación deportiva básica Juan de Vera, concretamente en el número 15, se encuentra en un estado que se aleja bastante de ser el óptimo. La valla que rodea esta instalación está deteriorada, asimismo las líneas que delimitan el terreno de juego en algunos tramos están invisibles supongo por el desgaste del uso, y quizá lo más llamativo, es que esta instalación deportiva básica se encuentra catalogada como pista de baloncesto en el censo de instalaciones deportivas municipales del 2015 y no tiene pistas, no tiene canastas. En ese sentido, proponemos que los órganos competentes de la Junta Municipal de Arganzuela, procedan a acometer las pertinentes obras de mejora y acondicionamiento, que en la propia exposición de motivos se recogen, en la Instalación Deportiva Básica Juan de Vera. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, pues sólo añadir a título informativo que las canastas de la instalación, que como bien dice

usted efectivamente es una pista baloncesto, se retiraron en su momento por las quejas vecinales. Es decir, la corporación anterior retiró las canastas aceptando las quejas que se habían presentado en la Junta de Distrito. No obstante, por nuestra parte sí que dimos en su momento instrucciones, a los Servicios Técnicos del Distrito para que hicieran un proyecto de reforma de las pistas. Si les parece, pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto segundo del orden del día.

Punto 3.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pasamos al punto tercero. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar a las Áreas correspondientes para que en los presupuestos 2017 y años sucesivos, se incluyan partidas destinados a la reparación de aceras deterioradas por los árboles, al rellenado o cubrimiento de alcorques de las calles de Arganzuela, dando prioridad y comenzando por las de más tránsito, y en las que el espacio entre alcorques y fachada sea más reducido.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ángel Alonso.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo municipal Socialista. Si, buenas tardes, Señora Presidenta con su permiso. Este tampoco es un asunto nuevo, ya se ha traído aquí varias veces, nuestro grupo lo ha traído, la Asociación de Vecinos Nudo Sur planteándolo y refiriéndose en concreto a calles de la Colonia de la zona de los Puertos, donde hay aceras (me han pasado los datos hace un rato) que apenas tienen 8 cm. entre el alcorque y la fachada, lo que impide que una silla de ruedas o un carrito de niño pueda discurrir por ellas. Además en otras calles con bastante tráfico, como la calle Bolívar donde el tráfico discurre hacia el Metro y desde el Metro hacia la plaza de Legazpi, en que, la distancia entre la acera y los alcorques es pequeña y en cuanto se encuentren dos personas al cruzarse, tienen que apartarse, esperar, porque si está el alcorque no pude pasar, con el riesgo



añadido de introducir el pié dentro del alcorque. Los alcorques tienen algunos una profundidad de 10 cm., es un riesgo para las personas que circulan por estas calles. En otro tiempo, la existencia de alcorques tenía justificación, porque el riego de los árboles se hacía por inundación, pero ahora ya es así, se riegan por goteo y ahora lo único que sirven es para almacenar residuos de los animales, colillas etc., y no que hacer nada más que mirar, según se va caminando, sobre todo si hay un bar cerca, pues se ve cómo sirven de cenicero. En muchas ciudades, estos alcorques se han cubierto con distintos materiales. En algunos casos, incluso con elementos de forja muy bonitos, artísticos, pero nosotros no pedimos esto, nosotros pedimos que se cubran o que se estudie la forma de cubrirlo. Ya se ha hecho aquí en el Paseo de la Chopera, enfrente de la Junta donde los alcorques están prácticamente a nivel, no del todo a nivel pero se han rellenado. No voy a extenderme más, lo que pretendemos y traemos es la proposición de que la Junta inste a las Áreas correspondientes para que en los presupuestos del 2017 y en años sucesivos, pues entendemos que esto no se puede abordar en un solo ejercicio, se incluyan partidas destinadas a la reparación de las aceras deterioradas por los árboles, y al rellenado de los alcorques, empezando por las calles en que el paso sea más estrecho y que además, tengan más tráfico de personas. Nada más, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias Ángel. Me gustaría señalar, que nos sorprende un poco que la inclusión de esta proposición la vehiculicen a través de esta proposición en el Pleno, aquí en la Junta de Distrito, cuando quizás podrían haber presentado una enmienda en el proyecto de presupuestos, y bueno como saben, gran parte de ellas, de hecho más de un 90% de sus enmiendas, fueron aprobadas. Ese era el momento para haber presentado una enmienda de estas características, puesto que es un plan estratégico que debería de abordarse a nivel de ciudad, no solamente del Distrito Arganzuela. Repito, nos sorprende que no hayan ustedes incluido esta enmienda en ese proceso de negociación en el que estuvimos dialogando durante tantos meses y que finalmente quedó abortado. Nosotros estamos por supuesto, de acuerdo con el espíritu de la propuesta y lo votaremos a favor, pero sí que queríamos plantear aquí, que ya hay presupuestado en ese presupuesto que tenemos en un limbo ahora mismo del 2017, en el anteproyecto en el que estábamos trabajando conjuntamente, ya había un presupuesto destinado a éstas, a este tipo de reformas y sí que es lamentable, que esto quede de momento pendiente. Pero bajando al terreno de los barrios en concreto de los que nos está hablando, en el Barrio de los Puertos, efectivamente, hay calles que como bien han planteado ustedes, el paso de los peatones es de 1,20 m en el Barrio de Puertos y en las calles de Bolívar, Divino Vallés y otras que ha señalado, el paso libre es de 1,50 m de acuerdo con la normativa de la Comunidad de Madrid que puede ser cuestionable, pero en la legislación vigente acerca de accesibilidad en la Comunidad Madrid, la anchura mínima es de 1,20 m. Es verdad que, quizá sea algo que haya que revisar, pero a día de hoy es lo que lo que está establecido, aunque por supuesto, nosotros, como le digo, estamos de acuerdo con el espíritu y vamos a trabajar para que se hagan este tipo de reformas que entendemos que son necesarias. Tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano Latorre Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Gracias. Desde nuestro Grupo Municipal, lo que estamos a favor es que se cumplan los contratos firmados en vigor. Y en



relación con la petición que nos hace en este caso el Grupo Socialista, lo que le decimos y le pedimos a nuestra Concejala, es que por favor haga cumplir el contrato de Gestión Integral del año 2013, se lo he traído aquí por si no lo conocen, y que tiene duración de ocho años y que está en vigor ahora mismo. En ese contrato, en la descripción general, se recoge que la prestación incluirá servicios de vigilancia, revisiones del estado de infraestructuras, conservación, mantenimiento, adecuación y renovación de las vías y espacios públicos en el ámbito de sus pavimentos, estructuras y obras de paso. Y en el apartado dos, el contrato habla justamente de la obra civil de alcorques, construcción, supresión y reparación de elementos que lo conforman. Con lo cual, le recordamos también a nuestra Señora Concejala, que a partir del tercer año, hay una obligación también de asfaltar 7.000 m² para la zona centro, donde se incluye Arganzuela y que esta dotación económica de esta partida para este año, es de 43 millones anuales, con lo cual, lo que le pedimos Señora Arce, es que por favor, haga que nuestro Distrito pueda ser objeto prioritario de esta actuación, de estos planes anuales que están dentro este contrato de Gestión Integral que está en vigor ahora mismo, y que no tengamos que dotar partidas adicionales, como está pidiendo el Grupo Socialista para la realización de estas obras de mantenimiento y de adecuación de la vía pública. Es decir, ya tenemos una partida dotada y ya tenemos un contrato en vigor, lo que hay hacer es hacerlo y cumplirlo. Por supuesto que estamos a favor de la medida, pero habrá que ver, si verdaderamente se ha cumplido lo que se ha mantenido en este contrato, que ya le digo son 43 millones y 7.000 m² de asfalto para la zona centro. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Paz Martín.

D.^a M.^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.

Gracias Señora Presidenta. Señor Alonso, creo que se ha quedado corto en su proposición, yo hubiera instado que se diera una solución al problema lo antes posible. Y digo problema, porque como usted ha dicho, alcorques vacíos en aceras estrechas y según qué casos muy estrechas, las hacen intransitables por los riesgos que conlleva, y si no, que se lo pregunten a las mamás con cochecitos, a las personas que van en silla de ruedas, a los invidentes o a las personas mayores. Hace un par de meses, muchos de los árboles de Arganzuela fueron talados ante el asombro de los vecinos que no entendían el por qué. El actual equipo de gobierno municipal ha eliminado entre el 1 de septiembre y el 18 de noviembre del año pasado, un total de 5.026 árboles en los 21 distritos de la capital. En nuestro distrito 276, lo que suponen 276 alcorques vacíos que se han convertido, en la mayoría, en espacios para dejar bolsas de basura, para que los perros hagan sus necesidades, en trampa para los viandantes cuando llueve, que se llenan de agua y si todavía están los tocones, tropezón seguro si no vas con cuidado. Está muy bien el Plan Extraordinario de arbolado del Ayuntamiento, pero para cuándo ¿para abril? mientras tanto, sería conveniente rellenar o cubrir los alcorques y reparar las aceras que se han visto dañadas al extraer los troncos, y que añaden un peligro más al ciudadano, al estar los adoquines levantados. Ni un alcorque sin árbol, ese es nuestro lema, y lo hemos llevado en campaña. Además de las calles mencionadas por el señor Alonso, hay otras como el Paseo de los Olmos, Paseo de las Acacias, Calle Toledo, casi todas las del distrito en definitiva. Queremos que sea en todas las calles donde sea necesario reparar, que esto se solucione y no es



más añadir una partida para los presupuestos venideros, creemos que es voluntad de solucionar los problemas a los vecinos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tienen la palabra Ángel Alonso.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo municipal Socialista. Si, ya me lo temía. La verdad que el Grupo Socialista presentó su momento una iniciativa, en concreto, ha habido muchas a negociación, en concreto para una escuela infantil en el distrito y resulta que se nos dijo que estas cosas había que tramitarlas mejor desde la Junta. Ahora nos dice de usted lo contrario. Yo no sé a qué obedece esto, ni a qué atenernos ya. Yo bueno lo he entendido como una riña, como una bronca por lo de los presupuestos, pero como lo ha hecho con una sonrisa, yo lo voy a hacer igual. No voy a enfadarme mucho. La verdad es que de los presupuestos podríamos hablar, no ha sido gratuito, usted sabe que no ha sido gratuito y tendríamos para un debate serio y de mucho tiempo, estaría encantado de hacerlo. Sólo voy a dar una de las razones, una de ellas es que los presupuestos y los compromisos se adquieren, porque el presupuesto es un compromiso para cumplirlos, y esa era una de las razones.

Bueno, yo de todas maneras, como la llamada de atención ha sido cordial, le voy a decir lo mismo, no nos gustan estas cosas que empezamos así, porque al final no sabemos dónde pueden terminar, entonces es mejor que le busquemos otros argumentos. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Julia Cañamero.

D. Julia Cañamero Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Si, hola, muy buenas tardes. Querida Paz, de aquellos polvos estos lodos. Todos sabemos que la situación actual de deterioro de la pavimentación de las calles de hoy en la ciudad, es fruto de un modelo de conservación impulsado por el gobierno del Partido Popular, que conllevó la reducción de casi un 40% de la inversión en vías públicas y la eliminación de las tradicionales operaciones asfalto, de pavimentado y conservación de aceras. Dado que la vida útil del pavimento de las calzadas es de unos 15 años, y de las aceras entre 20 y 25 años, es preciso más allá de labores puntuales y de ir poniendo parches, un proceso de conservación adecuado, y no podemos tener ese proceso cuando habéis hecho una dejación de vuestras funciones durante vuestros años de gobierno. El no haber realizado esta labor, ha generado por acumulación progresiva, un proceso de deterioro extensivo del estado de la pavimentación y de las aceras, que es necesario revertir mediante un plan de choque que ha diseñado el Ayuntamiento de Madrid. Como todos sabéis, el plan de choque que ha promovido el Ayuntamiento el pasado mes de octubre, para mejorar las calzadas y las aceras, y paliar todos estos destrozos, fruto de la falta de conservación de los últimos años; incluye la reparación de 500 calles repartidas en todos los distritos, incluido el nuestro, con una inversión de 43.000.000 €, una actuación cuatro veces superior al presupuesto y superficie del ejecutado en el año 2014. También se ha mejorado la accesibilidad, la seguridad vial y se han mejorado nuevos materiales en las calzadas, con propiedades descontaminantes y fonoabsorbentes, para minimizar los impactos de los ruidos. En este plan, se ha propuesto hacer un gran esfuerzo en mejorar las condiciones de accesibilidad peatonal, con nuevos pasos de peatones, ensanchamiento de las aceras y de



recruces, adecuación de nuevas normativas y supresión de barreras arquitectónicas aplicando criterios de accesibilidad universal, también se mejoran los alcorques, la accesibilidad a las paradas de autobuses y la seguridad vial en general. Como no puede ser de otra manera, nos preocupa mucho construir modelos de ciudad y agradecemos mucho la propuesta de los compañeros del Partido Socialista, pero sabemos de dónde venimos y aquí no nos ha traído un platillo volante, tenemos que hacer memoria en todos estos trabajos porque, las consecuencias al final las vamos pagando consecutivamente. Entonces, pensamos que es una propuesta adecuada, no solamente estas calles como bien decía la Concejala, sino muchas más del distrito, y por supuesto vamos a apoyar la propuesta de los compañeros de Partido Socialista.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien. Pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Abstención.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Julia Cañamero Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por mayoría el punto tercero del orden del día.

Punto 4.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pasamos al punto cuarto. Proposición del Grupo Municipal Socialista sobre el fomento de la lectura en el distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ana María Nieto.

D.ª. Ana Mª Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias. Buenas tardes a todos. Es deber de nuestro Ayuntamiento, así como de las Juntas de Distrito, proteger y organizar acciones culturales destinadas al fomento de la lectura en todas sus variables. Además de la Feria del Libro de Madrid que comenzará el próximo mes de abril, creemos necesario implementar espacios similares en nuestros barrios, promocionando así las librerías y las bibliotecas municipales de cada uno de los distritos. Por ello, este



grupo propone invitar las librerías de cada uno de los barrios a una mesa de trabajo común, en el que se busquen fórmulas para dinamizar la lectura y para diseñar actividades conjuntas en las calles y plazas del distrito. La mesa de trabajo estará compuesta por trabajadores de librerías de la zona, personal específico de la Junta, responsables de las bibliotecas y centros culturales, así como representantes de los grupos políticos. La mesa de trabajo, también dedicará sus reuniones a la revisión y mejora de los pliegos específicos de compra de fondos bibliográficos, generando documentación que permita facilitar las sinergias y la mayor colaboración entre librerías y bibliotecas municipales. Se potenciará todo tipo de actividades relacionadas con la lectura, en especial las dedicadas a los niños y a los jóvenes. Y por último, se estudiarán y se propondrán nuevos espacios en los distritos para establecer pequeñas Ferias del Libro en todas sus variables, nuevos, de ocasión, de literatura especializada, etc... Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra el Portavoz de Ahora Madrid.

D. Jesús Guerra Pérez Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Buenas tardes a todas y todos. Queríamos proponer una transaccional al Partido Socialista, para que se volcase esta mesa del trabajo en los foros locales. Quería explicar más o menos por qué, y es que creemos que lo más importante, es que participen sobre todo los alumnos y los centros en esta mesa, que además han marcado bastante interés sobre todo en las últimas reuniones de la Comisión de Sanidad, Cultura y Deportes, en la que se aprobó además, que íbamos a activar el foro de educación, y yo creo que es importante también que tengan el protagonismo, sobre todo los alumnos, porque es muy importante que intentemos que se lea con pasión y no como una obligación, y creo que nos ha pasado a todas y todos, que no es lo mismo cuando lees el Quijote en cuarto de primaria por obligación, que no entiendes nada y acabas del Quijote hasta las narices, que cuando lees el Quijote de verdad, con madurez y entiendes lo que pasa. Luego también, porque los libreros nos propondrían desde comprar la edición completa de Érase una vez el hombre y creemos que tienen que ser los alumnos los que propongan los libros que quieren leer y de qué manera. Y luego, también porque el reglamento de los foros permite el propio funcionamiento dentro de un foro local, como sería el de educación, que hubiera mesas de trabajo dependiendo también de las fechas y de cómo queramos calendarizar el curso. Por ejemplo, si queremos centrarnos en actividades para la Fiesta de la Melonera, pues hacemos una mesa de trabajo sobre eso dentro del foro de educación. Si queremos centrarnos en esta actividad, hacemos una mesa específica dentro del foro. Y ya por último, como estamos hablando de lectura, me parece genial proponer algunos libros, como La mina de Armando López Salinas, Vale la pena luchar de Marcos Ana, Desde la noche y la niebla de Juana Doña o un manifiesto de un tal Carlos Marx que creo que está interesante. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, por Dios. No vamos a entrar en un debate por eso. Tiene la palabra a Javier Gámez. Perdón, perdón. ¿El grupo proponente acepta la transaccional?

D^a. Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. ¿La transaccional quedaría? O sea, que la mesa de trabajo se ubique dentro de los foros

locales, lo que pasa es que estamos hablando que es el próximo mes de abril, no sé si el calendario, estamos en enero ...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Los foros se van a constituir en febrero.

D^a. Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Por eso la hemos traído en enero, para que dé tiempo a organizar una mesa de trabajo y no por lo que ha dicho el compañero, no sólo va enfocado a los niños, ha hablado de los niños, también va enfocado a jóvenes, a los libreros o sea a todo el mundo, a profesionales, a personalidades de la cultura, en definitiva, que sea más amplio y cuanto antes ponerla en marcha, si es dentro de los foros locales perfecto, pero que se ponga en marcha lo antes posible para que en abril pueda haber una buena programación, entonces la transaccional queda simplemente, variar que la mesa de trabajo, se ubique dentro del foro, pero poner un calendario cercano para que pueda llevarse a cabo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Si bueno, entonces ¿ustedes aceptan la transaccional propuesta?

D^a. Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. ¿No se va a poner fechas entonces de todas formas?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, ustedes tampoco ponían fecha ¿no?

D^a. Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Hombre, antes abril que es el mes para el día del libro. ¿Queda tiempo? Perfecto. Pues, lo único que el texto de la transaccional no sé cómo queda, si lo quiere enunciar o hacemos simplemente in voce, para que nos quede claro.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Si, si, si.

D. Jesús Guerra Pérez Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid. A ver sería, no voy a ir punto por punto, porque dice más de alguna vez de la mesa de trabajo, pero sería a la totalidad, o sea que cuando se hable de la mesa de trabajo, que quede claro que una vez que esté constituido el foro local de educación, también va a estar recogido trabajo ahí. (Habla Ángel Alonso, pero no se le entiende bien) Claro, claro, o sea que no modificamos. (Murmullo que no se entiende)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno para que quede más claro, podéis leer como queda la proposición.

D^a. Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Quedaría, cuando hablamos de la mesa de trabajo en el punto uno y en el punto 2, en el punto 1, que es el primero, se podría decir cuando se habla de la mesa de trabajo, indicar que se va a constituir dentro de los foros locales o en el marco de los mismos, pero hablar de constituir una mesa que se llame mesa de trabajo para el fomento de la lectura.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, bueno pues lo dejamos así.

D. Jesús Guerra Pérez Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid. A ver quedaría incluida toda la enmienda.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo municipal Socialista. A partir de ahí, vale para todos.

D^a. Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Si con incluirlo en el uno.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien continuamos, tiene la palabra Javier Gámez.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Buenas tardes a todos. Muchas gracias Señora Presidenta. Bueno, la iniciativa que nos presenta el Grupo Socialista, engloba tres aspectos importantes en los que nuestro grupo político hace bastante hincapié en sus diferentes programas, como son educación, la cultura y el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, como en este caso el sector de los librereros, un sector muy dañado durante la crisis. En estos días, hemos podido ver en diferentes medios de comunicación un informe de editores, la lectura en España 2017, realmente alarmante y preocupante. El 39% de los españoles no abrió ni un solo libro en 2015. Según datos del CIS, se ha cerrado el 25% de los puntos de venta de prensa y en la encuesta de hábitos y prácticas culturales 2014-2015 del Ministerio de Cultura, los que no habían leído ningún libro en un año suponían el 37,8% de la Ciudadanía. De ahí que este informe, proponga un plan nacional del fomento de la lectura. El informe muestra también que leen más los jóvenes, los universitarios, los habitantes de municipios de más 1.000.000 de habitantes. También señala, que el número de bibliotecas se ha mantenido, el 60% públicas, pero los problemas se multiplican. Las aprovechan apenas un cuarto de la población, están abiertas menos horas. En 2014, hubo 8.000.000 de préstamos menos respecto al 2010 y las colecciones han envejecido, prueba de ello es que en el 2009 invertían 1,50 euros por habitante y en 2014 sólo 0,56 céntimos. Con todos estos datos bastante preocupantes, esta proposición encaja perfectamente en el interés de buscar diferentes soluciones y estrategias, a través de la mesa de trabajo que se propone, para fortalecer y fomentar el hábito de la lectura en nuestro distrito, sobre todo en niños y jóvenes. Tan sólo añadir, que el fomento de la lectura no es cuestión de las diferentes acciones que se realicen en unos pocos días al año en la Feria del Libro, si no que requiere de planes y acciones a medio y largo plazo que garantice alcanzar los objetivos que todos deseamos conseguir. En cuanto a la transaccional que ha presentado el Grupo Ahora Madrid, no nos queda muy claro porque en la argumentación que ha dado, elimina por completo el sector de los librereros, así lo ha demostrado con su intervención. No ha dicho nada del sector de los librereros, que estarían más a favor de comprar determinados libros.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No, no, no se ha dicho nada sobre eso.



D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. He dicho en la argumentación, en la argumentación del Grupo de Ahora Madrid, no en la proposición final. Luego, después en la mesa, bueno en la propuesta de encajarlo en la mesa de trabajo en los foros locales, no sé cómo van a encajar un sector empresarial, en supuestamente unos foros que están enfocados a las asociaciones y a la ciudadanía en especial. No sé si el sector empresarial tendría cabida en esos foros locales. Esa es únicamente la duda que conlleva esta transaccional, entiendo que la iniciativa del Grupo Socialista era abrirlo a todo el mundo, y quizá con esta transaccional se encajona un poquito más. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, tiene la palabra Ana Helena Navarro.

D.^a Ana Helena Navarro Ruiz vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular. Si, muchas gracias, buenas tardes. Queremos proponer también una transaccional. Desde el Grupo Municipal Popular aplaudimos toda iniciativa que vaya encaminada a la mejora del conocimiento en cualquiera de sus fórmulas, constituyendo éste la única manera de crear hombres y mujeres con criterio y por tanto verdaderamente libres. Nosotros consideramos que la lectura es la herramienta fundamental para transformar la inteligencia en progreso social, individual, creación de riqueza y oportunidades para todos, por ello vaya por delante, que tenemos intención de apoyar la proposición presentada por ustedes pero con algunos matices, que de ser considerados, podrían obtener nuestro voto favorable. Y es que usted se ha quedado un poco corta, la de apoyar lo que dice el título de su iniciativa, el fomento de la lectura y creemos que debe ser más ambicioso a la hora de lograr la consecución de este fin. No entendemos cómo teniendo un elemento tan potente, tan innovador y tan cercano como es la Casa del Lector a través de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, aquí mismo a nuestra espalda, en el mismo espacio del Matadero, ¿por qué ha dejado pasar la oportunidad de incorporarlo en su iniciativa? La Fundación impulsa un concepto potente de lectura, leer es observar, interpretar, comprender, valorar, seleccionar, transformar, asimilar y también compartir. Ha sido reconocida internacionalmente como uno de los organismos que mayores aportaciones ha realizado a la innovación en el campo bibliotecario, por ello vemos imprescindible incorporar en ese grupo de trabajo del que hablan en su punto primero, a la Casa del Lector y su proyecto, en el que llevan trabajando ya decenas de años, haciendo de la colaboración de las alianzas una experiencia de éxito que aporta mayor valor a la sociedad. Sin duda, nos parece un actor del que no se puede prescindir, si queremos trabajar conjuntamente. Igualmente en el punto segundo, nos parece de vital importancia la invitación a la participación en este proyecto a las personas que puede asignar la Casa del Lector, pues la experiencia adquirida durante más de tres décadas publicando, formando, asesorando y liderando el conocimiento sobre la lectura, supone una transferencia del conocimiento fundamental. El punto tercero, no podemos estar de acuerdo, no entendemos que debemos enmendar la plana a los funcionarios, trabajadores públicos que realizan su trabajo con la mayor profesionalidad y venir a decirles cómo tienen que hacer los pliegos de condiciones. Creemos que hay que ser más imaginativos y explorar nuevas formas de innovación en materia lectora, propuestas de nuevos conceptos, investigación y proyectos experimentales en una materia que está viva y sobre la que hay día a día, nuevas propuestas encima de la mesa. En el punto cuarto, no



tenemos nada que objetar, y en el punto quinto, insisto en que se han quedado en las antiguas fórmulas, no las desdeñamos en modo alguno, pero hoy vivimos en la sociedad de la información, echamos de menos la innovación y las nuevas tecnologías de la sociedad digital. La inteligencia es la materia prima estratégica, es necesario crear puentes entre los nuevos problemas y las nuevas ideas. Así, propongo incorporar en este punto lo siguiente: requerimos la incorporación de dinámicas de diferente naturaleza, incorporación de lecturas en diferentes idiomas, la definición de significado de biblioteca a partir de la mirada de los nativos digitales, el diálogo entre los lectores y algunas nuevas experiencias en el campo bibliotecario. Todos estos conceptos son una clave para vivir plenamente en una sociedad digital, con esas incorporaciones aceptaríamos el nuevo texto de la proposición.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Si, si, ¿el grupo proponente acepta la transaccional?

D.ª Ana Mª Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Muy larga la transaccional. Bueno, primero que se incorpore la Casa del Lector en la mesa de trabajo, aquí no se limita la mesa de trabajo a nadie, hemos dicho librerías, bibliotecas, centros culturales, todo lo que esté relacionado con la cultura está bienvenido en la mesa de trabajo, no he visto en ningún sitio que no puedan acudir a esta mesa y dar su opinión. Me ha parecido entender que ha dicho que se ha quedado corta la propuesta, pues una propuesta muchísimo más pequeña les propusimos no sé, si hace 2, 3 años, que era poner una especie de caseta, para el intercambio de libros y fomentar la lectura sobre todo en niños y jóvenes, y su posición fue en contra. No sé, si eso es que se ha quedado un poco corta, o antes se quedaba larga al poner la caseta para dar a los niños los libros que se pudieran intercambiar. El punto tres no sé en qué, no sé por qué es enmendar la plana a los funcionarios, es que la mesa de trabajo entre ellos va a haber funcionarios, van a poner en común los conocimientos y las necesidades que tienen unos y otros, para ver si es necesario la compra de fondos bibliográficos, no estamos diciendo que los funcionarios no hagan su labor, ellos saben lo que necesitan, es lo que van a hablar unos con otros para ver que es más necesario para el distrito y para la ciudad. Y en el último punto, la verdad es que desde nuestro grupo, queremos un fomento de la lectura sobre todo por el que las nuevas tecnologías están muy masificadas y nos gustaría diferenciarlo claramente de la nueva tecnología, por eso creo que hay que poner en valor las palabras. Y el último punto, a mí me gusta como está, porque no quiero, no queremos que se una a las nuevas tecnologías, creo que hay que darle más valor a las palabras y menos a las nuevas tecnologías en este caso, pero me parece una proposición que la pueden presentar en otro pleno y se debate, es que creo que es, no es que sea una transaccional, es que es un cambio sustancial de la proposición. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No, no la aceptan ¿no?

D.ª Ana Mª Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Evidentemente, la Casa del Lector está invitada como toda persona relacionada con la cultura.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno nosotros, ya lo ha expuesto el portavoz del grupo vamos a estar a favor de cualquier iniciativa que



vaya dirigida a sacar los libros a la calle, por lo tanto nos alegra y nos complace la presentación de esta proposición del Grupo Socialista, y por ello también la intención que hemos tenido de sumarnos a su proposición y mejorarla, en sentido que entendíamos que el marco de los foros locales podían ser un espacio potenciador de esta propuesta. Además, si tomamos en cuenta que ya se han desarrollado en nuestra ciudad experiencias muy positivas en la línea que ustedes apuntan, como es el caso de Vallecas calle del libro y otras iniciativas en otras ciudades españolas, que son un referente en promoción y fomento de la lectura, como es el caso de Segovia o de Guadalajara o de otras ciudades en las que se han hecho, se han puesto en marcha iniciativas sinérgicas como ésta, en la que hay una colaboración activa de todos los agentes sociales. También las entidades vecinales tendrán algo que decir en esta materia, y otros agentes como ya se ha apuntado aquí, pues en ese sentido creo que es también interesante invitar a la Casa del Lector, que va a colaborar, al igual que el Matadero, activamente en cualquier actividad que se les plantee en estos términos, y sobre todo dinamizar la pequeña red del tejido de librerías que tiene nuestro distrito, algunas muy activas y muy dinámicas, y que están planteando ya actividades a desarrollar de forma colaborativa con la administración. Por lo tanto por nuestra parte, desde luego, todo el apoyo y vamos a ponernos a trabajar en esta propuesta. También decirles, que por parte de la Dirección General del Libro del Ayuntamiento de Madrid, va a haber una colaboración activa para poder llevarla a cabo, y señalar que por supuesto la Biblioteca Pío Baroja, que ya lleva haciendo actividades que cuentan con el reconocimiento del distrito en materia promoción de la lectura, yo tengo que recoger aquí y además felicitar el trabajo que está haciendo. Durante el 2016, ya han llevado a cabo 156 actividades, 90 de ellas dirigidas a público adulto y 66 a público infantil, creo que es importante decirlo, pues el trabajo de nuestros funcionarios queda un poco oscurecido y es un trabajo que hay que poner en valor. Desde luego con una actividad como la que plantean, podremos sacar a la calle la actividad que están haciendo nuestras bibliotecas, y poner en colaboración al sector del libro y también a la red de bibliotecas públicas que tiene el Ayuntamiento de Madrid. Pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Abstención.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo municipal Socialista. A Favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Ana Helena Navarro Ruiz vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Jesús Guerra Pérez Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por mayoría la proposición del punto cuarto del orden del día.

Punto 5.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pasamos al punto quinto del orden del día. Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos para instar a las Áreas competentes a crear un circuito para corredores running en el Parque Tierno Galván.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Javier Gámez. Sólo apuntar que este punto acordamos en la Junta de Portavoces tratarlo sin debate. Adelante Javier.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Muchas gracias Señora Presidenta. Con esta iniciativa, pretendemos poner nuestro granito de arena en el fomento del deporte en nuestro distrito, sobre todo entre los más jóvenes. Muchas de las patologías derivadas del sedentarismo y los malos hábitos nutricionales, como la obesidad, van en aumento y se está convirtiendo en una auténtica epidemia. El deporte consigue que el sistema osteomuscular tenga un desarrollo adecuado, como una composición corporal y una proporción entre músculo y la grasa adecuados, pero si físicamente el deporte tiene unos beneficios claros, también lo tienen determinados aspectos psicológicos. Con estas premisas, desde el Grupo Municipal Ciudadanos instamos a las Áreas competentes a crear un circuito para corredores running en el Parque Tierno Galván, un circuito que contemplaría una mejora de la señalización lumínica a lo largo del trazado diseñado, para facilitar la práctica nocturna de este deporte, la creación de una señalítica para medir kilométricamente el recorrido, zonas de entrenamiento específico, y un mantenimiento y ampliación de diferentes fuentes para el abastecimiento de agua que proporcione a los corredores la hidratación oportuna. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, bueno pues recogemos la propuesta. Solamente a título informativo, decirles que efectivamente habría que emprender una serie de actuaciones que tendrían que tener una serie de criterios como marcar los itinerarios, la señalización métrica por kilómetro, también incluir la realización de un test inicial en esa señalización, paneles informativos que puedan recoger una serie de datos sobre la práctica deportiva. Todo ello, implica la realización de un estudio de diseño y por nuestra parte entraremos a trabajar en esta propuesta que implica además a varias Áreas de Gobierno y también al Distrito. Pasamos a la posición de voto. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo municipal Socialista. A Favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.



D.ª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Julia Cañamero Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobado por unanimidad el punto quinto del orden del día.

Punto 6.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pasamos a continuación a aclarar que el punto sexto que figura en el orden del día, debe entenderse excluido en razón de un informe de Coordinación Territorial, en el cual se constataba que el contenido de la proposición presentada por Ciudadanos era un contenido de alcance general y por tanto cabe entenderlo excluido de la misma.

Punto 7.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pasamos al punto séptimo del orden del día. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, para instar al Área de Medio Ambiente a la Comunidad de Madrid, a que conjuntamente diseñen un plan de captura de cotorras instaladas en la ciudad de Madrid, en especial en las que afecten a nuestro distrito, en concreto al Parque Tierno Galván.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, tiene la palabra Maite Navarro.

D.ª. Mª Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Hola, buenas tardes a todos y a todas. Desde hace años Madrid sufre una plaga de cotorras, lo podemos llamar así ya que en la región viven 12.000 cotorras, casi la mitad de las que hay en España, y 5.000 de ellas residen en la capital según el censo elaborado por SEO BirdLife. Desde la Casa de Campo se ha extendido a todos los distritos, su crecimiento ha sido exponencial y obviamente Arganzuela no se ha librado. Estas pobres aves exóticas se ven obligadas a vivir en hábitats que no son los suyos, hábitats mucho más frágiles debido a la inconsciencia de muchas personas que las compran y las sueltan cuando se cansan de ellas, provocando un desequilibrio ecológico de la urbe. El aumento de estos animales ha contribuido a provocar una merma en otras colonias de aves, así en los últimos 10 años el número de gorriones se ha reducido un 7%. Retirarlas no es sólo conveniente sino obligatorio, la cotorra está considerada una especie exótica invasora, origina importantes daños en la vegetación y puede ser transmisora de enfermedades para la fauna y el ser humano. La única acción que se ha hecho hasta ahora en algunos municipios, incluida la capital, es tirar los nidos. Esto es justo lo que no hay que hacer, porque las cotorras reconstruyen el nido y se dispersa, de esta manera en la mayor parte de los 21 distritos de Madrid, cuando antes sólo estaban en la Casa de Campo, en el Distrito de Moncloa Aravaca. Por todo lo expuesto anteriormente, desde Grupo Municipal Ciudadanos instamos al Área de Medio Ambiente y la Comunidad de



Madrid, a que conjuntamente diseñen un plan de captura de las cotorras instaladas en la ciudad de Madrid, en especial y dado que la iniciativa es presentada en esta Junta Municipal Arganzuela, las que afecta a nuestro distrito, en concreto al Parque Tierno Galván, y os hemos pasado dos fotos, hace dos o tres semanas, son nidos que pesan mucho y son peligrosos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Natalia Navarro.

D.^a Natalia Navarro Quintan vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Hola buenas tardes a todas y a todos. Este pleno parece que va de transaccionales, así que vamos a plantear una transaccional, pero primero quiero leerlos la exposición de motivos ¿vale? La cotorra argentina es una especie libre desde hace más de 20 años, y ubicada en muy diferentes zonas geográficas y urbanas. La gestión de estas aves, independientemente de las normativas concretas, supera el ámbito de actuación municipal, porque se desplazan de uno a otro término libremente. Supongo que ya saben, porque así se intuye su proposición, que corresponde a la Comunidad de Madrid y al Ministerio de Medio Ambiente, al que no mencionan en ella, la creación de estos planes. Creemos que los planes estratégicos de control deben de ser integrales, y a nivel nacional y comunitario, ya que lo que está ocurriendo es que el problema se traslada de un lugar a otro. Las actuaciones que se han venido haciendo desde este Ayuntamiento ante las incidencias por la presencia de nidos, han sido la retirada de los mismos y la captura selectiva de cotorras, todo en el marco de las competencias para las que el Ayuntamiento tiene autorización indefinida de la Comunidad de Madrid. Estas actuaciones, se realizan en base a los criterios de seguridad para los ciudadanos, desprendimientos por nidos voluminosos, cuestiones de salubridad por volumen importante de deyecciones o por problemas de ruido ambiental, en cualquier caso Maite, no se dispone de información científica suficientemente contrastada que diga que hay riesgo de transmisión de enfermedades por la exposición humana a estas aves. El próximo fin de semana, 14 y 15 de enero, el Ayuntamiento en el Distrito Centro, en colaboración con entidades sociales y ONG's, organiza la segunda edición del San Antón animalista. Será un fin de semana lleno de actividades, de mesas, de debates y ponencias muy interesantes. Os invitamos a que asistáis, especialmente el sábado 14 a las 13:00 del mediodía, ya que llevarán a una experta de Cataluña que hará una ponencia sobre el control ético de animales invasores, en especial de las cotorras y que expondrá un proyecto que se va a implementar desde el Área de Medio Ambiente de manera inminente, antes de las primeras puestas de huevos de abril. Por lo tanto, y ya que el Equipo de Gobierno está en vías de implementar nuevas iniciativas al respecto, y además según lo que he expuesto, las competencias son de estamentos supramunicipales, planteamos una transaccional que dice lo siguiente: instar a la Comunidad de Madrid y al Ministerio de Medio Ambiente a elaborar un plan estratégico de control de flora y fauna silvestre para abordar, como ya se ha hecho en otras comunidades autónomas, el control de manera ética de las especies invasoras, mediante un plan integral de gestión de control de venta y de formación a Ayuntamientos; ésa es la transaccional, que haga real el control de estas especies y así conseguiremos que esta propuesta no sea un brindis al sol; además, invitamos también a que el Señor Aguado, portavoz de su Grupo en la Asamblea de Madrid, lleve esta proposición, ya que allí se encontrarán con el apoyo de Podemos en todo momento.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, ¿el Grupo proponente acepta la transaccional?

D.ª M.ª Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Natalia, una pregunta, ¿el Ayuntamiento tiene competencia para la captura y destrucción de los nidos?

D.ª Natalia Navarro Quintian vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid. Si, retirada de los nidos.

D.ª M.ª Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Vale, ¿y la captura de las aves?

D.ª Natalia Navarro Quintian vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid. ¿La captura de las aves?, sí, sí sí también, la captura de las aves también.

D.ª M.ª Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.

Es que yo leí el año pasado que vais a sacar un Plan de acción, creo se llama Plan de Acción contra la cotorra 2017 y salía desde el Ayuntamiento. No sé, si es al que te refieres que vais a presentar en San Antón.

D.ª M.ª Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. No lo sé, eso no lo sé.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No, lo de San Antón son unas jornadas además que han invitado...

D.ª M.ª Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Si sé, voy con una ONG. Natalia ¿Qué te parece si hacemos el Ministerio, la Comunidad y el Ayuntamiento? Todos contra una.

D.ª Natalia Navarro Quintian vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid. Vale, vale, estamos de acuerdo, si queréis instamos a todo el mundo.

D.ª M.ª Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Instamos a todo el mundo, pero que lo arreglen. (Murmullo)

D. Eugenio Manzano Latorre Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Que la aceptamos, incorporando in voce que lo hemos hecho, incorporar el Ayuntamiento también como institución.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Como parte del diseño del plan.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno ¿como queda finalmente la transaccional? Claro, el literal. (Murmullo)

D. Eugenio Manzano Latorre Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Muy fácil, léelo e incorpora..



D.ª Natalia Navarro Quintian vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid. Ayuntamiento también.

D. Eugenio Manzano Latorre Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Exactamente, léelo y ya está, nosotros la aceptamos.

D.ª Natalia Navarro Quintian vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid. Instar a la Comunidad de Madrid y al Ministerio de Medio Ambiente además de al Ayuntamiento de Madrid, a elaborar un plan, al Área de Medio Ambiente a elaborar un plan estratégico de control de flora y fauna silvestre, para abordar como ya se ha hecho en otras comunidades autónomas, el control de manera ética en las especies invasoras.

D.ª. Mª Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Lo aceptamos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Aceptada, muy bien, pues continuamos, tiene la palabra Ana María Nieto

D.ª. Ana Mª Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Si, desde nuestro grupo nos parece muy bien la transaccional y la propuesta, y yo creo que lo que decía la compañera de Ciudadanos, yo también he leído en varios artículos, sobre todo en un artículo muy extenso y con muchísimos datos, que publica El País que habla acerca del estudio que ha hecho SEO BirdLife acerca de esto, si que pone el Plan de combate de la cotorra en 2017 y es verdad que por parte del Ayuntamiento deben, porque además también ponía que el Real Decreto que se aprobó en el 2013, aunque las competencias son de la comunidad autónoma, sí que necesitan pedir permiso al Gobierno municipal en este caso al Ayuntamiento de Madrid, para hacer algunas acciones y era por si nos pueden explicar un poco el Plan de combate del que habla el artículo y todo esto, pero vamos, por nuestro grupo, a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ernesto Enfedaque.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Buenas tardes, Feliz Año, gracias Señora Presidenta. Un pequeño apunte, para la biblioteca no te olvides apuntar este libro tan importante Archipiélago Gulag, del Premio Nobel Aleksander Solzhenitsyn, también podrías apuntar El Libro Rojo de Mao, que el año pasado se cumplió el 50 aniversario de la revolución cultural, más que nada por orientar ¿vale?, y para finalizar suscripción gratuita al Granma, esto ya sería genial.

Vamos con el tema que nos afecta que son las cotorras, bien, disculpad que tengo la voz un poco fastidiada, porque la congestión nasal, debe ser por las cotorras que provocan mucha polución. Bien, nosotros evidentemente estamos a favor de que siempre se lleve a cabo una regulación en bien de la salubridad de los ciudadanos. Basándonos en el principio de subsidiariedad, el Ayuntamiento tiene competencias en el momento en que esto, ya sea una plaga de ratas, ya sea una plaga de cotorras, ya sea una plaga de cualquier otro animal que vuele, ande, camine o evidentemente repte, puede actuar siempre que vaya en beneficio de los ciudadanos. No por ello debemos también insistir en una cosa que es muy



importante, a mí me sorprende como han contado las cotorras, es que es impresionante. Yo me quedo gratamente sorprendido, me gustaría conocer a dos personas, al que llevó el termómetro para analizar la temperatura del sol y al que ha controlado las 12.000 cotorras, ni una más, ni una menos. Evidentemente fuera de broma, están suponiendo una plaga y el Ayuntamiento tiene la obligación y la responsabilidad en beneficio de los ciudadanos, de atajar y por favor, no caigamos en lo que decía Napoleón, si una cosa quieres o mejor dicho perdón, “*si una cosa no quieres que funcione, crea comisiones*” eso dijo Napoleón, con lo cual por favor, instamos también que el Ayuntamiento como institución más cercana al ciudadano, tome cartas en el asunto inmediatamente. Evidentemente el Partido Popular siempre estará a favor de los ciudadanos. Muchísimas gracias, Señora Presidenta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ernesto en tu exposición se te ha olvidado, que yo creo que hubiera sido interesante que lo plantearas aquí, hablar del Real Decreto que aprobó el Gobierno del Partido Popular en 2013 que ha citado la vocal del Partido Socialista, que lamentablemente reducía y bastante, la actividad preventiva ante las especies exóticas, porque ponía por delante como siempre, los beneficios y los intereses privados por delante del patrimonio natural y también del interés público. Parte de los problemas que tenemos actualmente, también derivan de esa lamentable aprobación del Real Decreto el año 2013 que supuso un retroceso frente al marco normativo del 2011. Pero bueno, cuestión aparte es que, como bien se ha dicho, aquí el control de las poblaciones de fauna exótica, ciertamente no es competencia del Ayuntamiento de Madrid, no lo es, es competencia de la Comunidad, pero nosotros sí que estamos trabajando en un proyecto de carácter plurianual de captura y eliminación de las cotorras en la ciudad de Madrid que esperamos que pueda dar comienzo en el cuarto trimestre del 2017. De momento no les puedo adelantar más detalles sobre ello, pero estamos trabajando en ese proyecto, la intención por supuesto del Ayuntamiento es que se ponga en marcha este próximo año, como he dicho en el cuarto trimestre 2017 y hasta entonces, lo que estamos llevando a cabo es la retirada de nidos peligrosos, que es una actuación que, efectivamente a medio y largo plazo, no tiene, no es eficaz y tampoco es que nos agrade, ni que consideremos que sea la mejor de las actuaciones, pero cuando se trata de nidos peligrosos no queda más remedio. Insistir, en que el Gobierno de la señora Cifuentes, con la cual hemos mantenido varias reuniones conjuntas para hablar de este tema hasta el día de hoy, se niega de forma sistemática a emprender controles de estas poblaciones de fauna exótica, y no tenemos noticia de que estén haciendo nada al respecto, por tanto entendemos que la proposición, es necesario insistir en las responsabilidades que tienen las otras administraciones. Pasamos la posición de voto de los grupos.

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Antonio o Rommy ¿puedo hacer una pregunta? Vale ¿si no tiene el Ayuntamiento competencias, cómo es que estáis realizando un plan?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Competencias en el control de las poblaciones, el plan es de captura y eliminación.

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Que controla las poblaciones.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No, pero no es control de poblaciones.

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Vale, que no contáis si no elimináis y capturáis. Vale, bueno pues aceptando la transaccional de Ahora Madrid, pues a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.^a Natalia Navarro Quintian vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid. Me cahis en la mar. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobado por unanimidad el punto séptimo del Orden del día.

Punto 8.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pasamos al punto octavo. Proposición del grupo municipal Partido Popular, para instar a las Áreas competentes y a los organismos correspondientes, a la reparación del bache del cruce de la calle Méndez Álvaro con la Avenida del Planetario lo antes posible, con el fin de evitar males mayores.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, este punto acordamos en la Junta Portavoces tratarlo sin debate. Tiene la palabra para hacer la exposición, Jesús Cuadrado.

D. Jesús Cuadrado Lozano Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Si gracias, Señora Presidenta. En varias ocasiones hemos solicitado el arreglo de las aceras y calzadas de nuestro Distrito. No sabemos si hacerlo calle a calle o en general, es decir, reparación de todas las aceras y calzadas de la Arganzuela que necesitan ser reparadas. Lo cierto es que da igual cómo lo solicitemos, porque seguimos con baches, grietas en calzadas y aceras en mal estado. El problema es que hay baches peligrosos, como por ejemplo el del cruce de la calle Méndez Álvaro con la Avenida del Planetario, es un hundimiento de una caja de registro de más de 10 cm. El Grupo Municipal del Partido Popular presenta a discusión y aprobación la siguiente proposición: instar al área o áreas competentes, así como a los organismos correspondientes, la reparación del bache del cruce de la calle Méndez Álvaro con la Avenida del Planetario lo antes posible, con el fin de evitar males mayores. Gracias Señora Presidenta.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, pues a título informativo sí le tengo que decir, que por supuesto hemos llevado a cabo varios avisos tanto al Área de Desarrollo Urbano, como al Canal de Isabel II, que tienen también responsabilidad en esto, e informar que está prevista la repavimentación de la calle Méndez Álvaro para finales de febrero o marzo. Continuamos. Pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Mª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Julia Cañamero Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobado por unanimidad el punto octavo del Orden del día.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Si, bueno en la Junta de Portavoces es verdad, que no comentamos la posibilidad de hacer un descanso a mitad del pleno, no sé si los grupos desean realizar un breve receso o continuamos. ¿Prefieren continuar? Continuamos entonces. (Murmullo) Bueno pero aquí hay una mayoría que prefiere hacer un receso. (Murmullo). No, cinco minutos, un receso de cinco minutos.

(transcurrido el tiempo convenido) ¿estamos todos? Continuamos.

Parte de información impuso y control.

Punto 9.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Punto nueve del Orden del día, dar cuenta de los Decretos aprobados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de diciembre de 2016, y de las Resoluciones adoptadas y las contrataciones efectuadas por la Señora Coordinadora del Distrito de Arganzuela durante el mes de diciembre, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente durante el mes de diciembre de 2016, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Alguno de los grupos tiene que hacer alguna observación en este punto? Bueno, continuamos.

Punto 10.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Continuamos, pasamos a las preguntas de los Grupos Municipales. Pregunta presentada por el Grupo Socialista sobre las actividades y número de usuarios y usuarias de la Tarde más joven en Arganzuela.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Santiago Campos Ruiz.

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del Grupo Municipal Socialista. La doy por formulada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, el programa de la Tarde más joven está, como saben ustedes, gestionado por el Área de Gobierno de Equidad y está dirigido evidentemente a un público juvenil. En nuestro Distrito, se celebra en el Centro Cultural de la Casa del Reloj los sábados por la tarde. En el 2016, se han realizado en el auditorio de Nuevas Dependencias, en horario de 16:30 a 21:30, 108 talleres de actividades diversas con un total de 1.004 asistentes. Estos talleres comprenden diversas actividades de manualidades, de baile, de expresión corporal, gastronomía, prevención de conflictos, teatro, cine y deportes entre otros. Y se ha puesto también a disposición de los jóvenes, espacios dotados de materiales para el juego y de uso libre.

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del Grupo Municipal Socialista. Vale, pues muchas gracias por los datos. Bueno, antes de comenzar, siempre conviene poner un poco en contexto las cifras que nos acaba de aportar. Arganzuela actualmente, cuenta con un total de 8.242 jóvenes comprendidos entre las edades de 12 y 18 años, que son las mismas hacia las que va dirigida el programa de la Tarde más joven. Y según los datos que nos ha informado, calculo que es como el 12% de toda esta población. Si tenemos en cuenta que son 1.004 personas distintas o se ha ido sumando en cualquier caso el 12%. ¿Significa esto que exigimos que todas, o sea que las 8.000 personas, los 8.000 jóvenes tengan que acudir a los programas para decir que está funcionando bien el mismo? Pues no, efectivamente no, porque asumir eso sería un tanto imposible de realizar, pero sí creemos que se tiene que aspirar a intentar, que la Tarde más joven logre llegar a cuantos más jóvenes mejor. Y sin poner en duda la profesionalidad las personas que trabajan en el proyecto, pensamos que sí existe cierto margen de mejora, como podría ser por ejemplo la Mesa Joven del Distrito, que fue aprobada por este Pleno y que sigue sin haberse convocado, podrá ser un instrumento eficaz a la hora de impulsar nuevas actividades, conseguir más feedback, o por otra parte una deslocalización de las actividades o de la sede, también podría actuar como revulsivo, por ejemplo, en concreto como nos ha comentado, se realiza aquí la Tarde más joven en el Barrio de la Chopera, que es el segundo por la cola en cuanto a población entre los 12 y los 18 años, 828 personas frente a otros como Acacias con 2.058 jóvenes, o Imperial y Delicias 1.294 y 1.551 cada uno. No queremos decir con esto que se deje de realizar aquí las actividades, sino que podríamos plantear, deslocalizar en el mejor sentido de la palabra y hacerlas



compatibles estas actividades en otros espacios para llegar a más población. En cualquier caso, consideramos que nuestro objetivo y el de todos, tiene que ser reforzar este servicio para evitar que corra la misma suerte que la Noche más joven, que fue cancelada hace ya algunos años. Esperamos por ello, que se recojan estas sugerencias que damos en este momento y que cuenten con nosotros para lo que haga falta. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, ¿queda tiempo? Bueno, pues muy rápido. Con respecto a la Mesa joven, nosotros ya expusimos en su momento, que entendíamos que el paraguas adecuado para abordar todos estos espacios de diálogo y de trabajo colectivo, tenían que ser los foros locales, por tanto ahora en que se ponen en marcha, abordaremos también la constitución de esa Mesa joven, que no nos cabe la menor duda que va a ser un revulsivo para las actividades que vamos desarrollar con el público más joven. Y en cuanto a la deslocalización de actividades, pues claro que nos gustaría contar ya con ese proyecto que llevamos de Centro Juvenil para el barrio de Legazpi, que también lo teníamos en nuestro anteproyecto de presupuesto del 2017, y para el cual íbamos a destinar en este curso 50.000 € para la elaboración del proyecto. Desde luego, consideramos que necesitamos ese espacio y por ello, no puedo desaprovechar la oportunidad para invitar al Partido Socialista que recapacite y apoye los presupuestos más sociales, más equitativos, más participativos que ha tenido la historia del Ayuntamiento de Madrid, así que ahí les echo el guante nuevamente.

Punto 11.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta del Grupo Municipal Socialista sobre si el número de personas sin hogar en el Distrito ha disminuido, se ha mantenido o se ha aumentado desde el recuento de 2014.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Marta Marín.

D^a. Marta Marín Gómez Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Doy por formulada la pregunta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, en cuanto a esto, aclarar que al parecer la prensa publicó unos datos incorrectos, ya que todavía no contamos con el resultado numérico del recuento nocturno que se realizó la noche del día 15 de diciembre. Lo hemos solicitado también a los responsables del Samur Social. Nos han comunicado que están todavía elaborando el informe con los datos obtenidos de esa noche y aprovecho también, para decir que, y agradecer por supuesto, el trabajo que hicieron los voluntarios que participaron en aquella jornada nocturna de recuento, conjuntamente con el equipo de investigadores, pues desde luego sin el trabajo de esos voluntarios no podríamos contar con estos datos que van a ser fundamentales para diseñar una buena política en materia de exclusión social.

D^a. Marta Marín Gómez Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Sólo una pequeña intervención, formulé la pregunta porque me parecía y me sigue pareciendo importante, dado que nuestro distrito en estos últimos años se ha



producido un asentamiento, que ha aumentado considerablemente en poco tiempo, que permanece algo afianzado y era por saber, si ha aumentado o se ha mantenido, es un poco también por información para los vecinos y también con el objetivo, de que entre todos consigamos que el número de personas sin hogar, vaya disminuyendo año a año. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues muy bien, pediremos que en la medida posible, nos den datos desagregados. En cuanto a peticiones de información, yo sí que os recomiendo, para que no se produzcan despistes por parte de nadie, que nos lo hagan llegar por escrito y así nos queda constancia de ello.

Punto 12.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta del Grupo Municipal Socialista sobre la construcción de un Instituto en nuestro distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Marta Marín.

D^a. Marta Marín Gómez Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes. Hemos tenido conocimiento de que la construcción del tercer instituto del Distrito de Arganzuela va a realizarse en la parcela de Méndez Álvaro, y esto nos ha llevado a formular esta pregunta, ¿significa que el Ayuntamiento de Madrid y la Presidenta de la Junta, renuncian a la construcción del Instituto en las parcelas de Adif, que es para la mayoría el lugar idóneo? Y si este instituto realmente se va a construir en esta ubicación, ¿puede informarnos del calendario previsto para la construcción y puesta en servicio del mismo? Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, en primer lugar aclarar que la competencia de la construcción del instituto no corresponde al Ayuntamiento, sino que es de la Comunidad de Madrid. Pero desde luego el Ayuntamiento tiene la obligación, como no podría ser otra forma, de ceder los terrenos igual que lo hacemos para la construcción de ambulatorios, de hospitales y de otras dotaciones, de colaborar evidentemente con la administración competente en la materia. El único terreno propiedad del Ayuntamiento de Madrid, cuando se nos solicitó por parte de la Comunidad terrenos para este fin, es la parcela dotacional que ustedes han mencionado, resultante de las cesiones obligatorias del ámbito de desarrollo urbanístico de Méndez Álvaro Norte I. Es una parcela que tiene 27.000 m², que estará disponible, prevemos a finales del 2017. El solar ya está casi desescombrado después de que se haya procedido a la demolición de las antiguas naves industriales y la Comunidad de Madrid ha empezado ya, a realizar los trabajos de exploración y el estudio geotécnico, que lo iniciaron el pasado mes de diciembre. A partir de ahí, dependería de la Comunidad de Madrid la rapidez con que lleven a cabo esta obra. Es verdad, que muchos vecinos con los que hemos mantenido conversación, incluida la Asociación de Vecinos Nudo Sur, nos hicieron llegar el punto de vista de una parte de la ciudadanía, que consideraba que las parcelas más idóneas, eran las del terreno de Adif, pero sin embargo, como saben, es propiedad de Fomento y estamos todavía en un proceso de negociación con ellos, para una cesión temporal. Ante la posibilidad de perder ese presupuesto y habida cuenta las necesidades a satisfacer



en la zona de la que hablamos, en relación al crecimiento poblacional proyectado, entendíamos que era una oportunidad para solventar la carencia de este equipamiento educativo. La previsión que nos ha señalado la Comunidad de Madrid, plantea que el funcionamiento podría estar operativo en el curso escolar 2018-2019, por tanto colaboremos todos los grupos aquí presentes, para que esto sea realidad, así que cada uno tiene que presionar a sus compañeros de la Asamblea de Madrid.

D^a. Marta Marín Gómez Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Voy a intervenir. Nos parece, nos parecía adecuado y necesario especificar que claramente, la parcela de Adif era el lugar idóneo para la construcción del Instituto, por su ubicación en el distrito. Importante para cubrir las necesidades que existen a día de hoy, reivindicado desde largo por los vecinos del distrito, igual con la construcción más próxima ahora, caemos un poco en la trampa del PP que nosotros los socialistas hemos criticado y denunciado de hacer antes los equipamientos, y después la construcción de viviendas, y de que hubiera más personas para igual no sé, si eso fuera un poco fuerte decirlo, un poco especulación, no sé si es un poco trampa. Primero ponemos el equipamiento y después viene la construcción de viviendas. Ahora mismo esas parcelas, esa zona no tiene demasiados bloques de viviendas, pero nosotros no nos vamos a oponer o no vamos a pensar que está mal el construir un instituto. También, lo que sí que queremos instar, es al Gobierno de Cristina Cifuentes, que ese instituto sea un Instituto Público, con unas aulas para dar clase a alumnos, no para hacinar alumnos, con unas buenas dotaciones de laboratorios, aula de música, sala deportiva interior, pistas deportivas. Creemos que deberíamos hacerlo ver claramente desde aquí y desde el Ayuntamiento. Sería un instituto público de calidad, como se merece nuestro distrito y que realmente nos hubiera gustado que estuviera en las parcelas del Párroco Eusebio Cuenca. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, pues continuamos.

Punto 13.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre cómo se está realizando la gestión y cuáles son los requisitos de acceso al servicio comedor, para personas de origen extranjero de la calle Canarias número 5.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Javier Gámez.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Muchas gracias, Señora Presidenta. Sinceramente, nos ha sorprendido bastante el conocimiento de este servicio de comedor para personas de origen extranjero, sobre todo ustedes que promueven y se autoproclaman paladines de la igualdad, nos encontramos con este servicio público excluyente para ciudadanos españoles. La pobreza y la extrema pobreza no tienen apellidos, ni razas, ni religiones, ni nacionalidades, por lo que resulta sorprendente que desde el consistorio se promueva este tipo de servicios, únicamente para un colectivo, el de origen extranjero. Cuando tenía que tener un carácter abierto a



todo el que se encuentre en una situación de extrema necesidad, de ahí nuestra pregunta ¿por qué únicamente personas de origen extranjero y cómo se está realizando su gestión y cuáles son los requisitos de acceso?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno Javier, yo lo que le tengo que decir es que ustedes tienen que dejar de leer a Hermann Tertsch, y si lo leen, tienen que mantener una actualización de su clipin de prensa, porque el propio periódico ha corregido la noticia y la publicación del artículo de Hermann Tertsch. Y ya que no está usted informado, ese recurso es dependiente, depende de la Comunidad de Madrid, de hecho forma parte de los cuatro comedores sociales que dependen de la Comunidad de Madrid. Son centros que proporcionan servicios diarios de comida y cena para cubrir necesidades básicas de alimentación. En este caso, está gestionado por la Cruz Roja y efectivamente en su web figuraba, que era un comedor para personas de origen extranjero. Si nos preguntan nuestra opinión, no somos partidarios en absoluto de la segregación y ya ha recibido este centro bastantes críticas al respecto cuando se abrió al público. Efectivamente, daba servicio únicamente y parece ser que lo da, aunque no está claro porque la Comunidad de Madrid a raíz precisamente, supongo que de esta noticia, ha cambiado la información relativa al centro, entre otras cosas porque la nueva ley aprobada por la Comunidad de Madrid de igualdad de trato, se vulnera claramente. Vulneraría este centro el marco legal vigente actualmente, por lo tanto, no cabe lugar para este tipo de segregaciones, en este tipo de recursos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Me alegra saber su postura al respecto, pero yo he entrado en la página web del Ayuntamiento y aparece como Centro de Servicio de la..., bueno como un comedor social. Entonces si no están de acuerdo con estas políticas, lo cual es loable y lo aplaudimos, tendrían que retirarlo de la página del Ayuntamiento de Madrid, ya que figura ahí.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, figura como figuran otros recursos. Es una información que está ahí para servicio público, pero depende de la Comunidad de Madrid, es de la Comunidad de Madrid ese centro.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Sí, pero yo creo que bueno ustedes están...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Y usted nos está invitando a que retiremos información para los ciudadanos de la página web?

Se oye murmullo de fondo...

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Errónea y...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No, no entiendo...

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Y si está aludiendo a que vulnera la ley, yo creo que es legítimo retirarla ¿no?



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Nosotros lo único que hacíamos era recoger la información que nos da la Comunidad Madrid. La Comunidad Madrid tenía catalogado este centro como le he planteado antes. Era la información que daba la propia Comunidad Madrid sobre el centro.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Bueno pues no vamos a discutir, pero yo entiendo que en este posicionamiento, convendría replantearse una retirada o por lo menos poner únicamente Centro de Salud.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, como le he dicho la Comunidad de Madrid recientemente, ha corregido la propia información que volcaba sobre este centro. Por supuesto, nosotros a raíz de esa corrección tendremos que hacer lo propio, pero ha sido la administración competente la que está incurriendo en una vulneración del marco vigente.

Punto 14.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta presentada por el Grupo Ciudadanos, sobre el plan de movilidad peatonal de la ciudad y de los barrios previsto por el Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Maite Navarro.

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. La doy por formulada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, como supongo que estarán informados, se está trabajando y se han hecho diversas actividades de jornadas abiertas a los ciudadanos, para poner en marcha un programa piloto que es el plan Chamberí y Zona 30. Por nuestra parte, lo que tenemos en mente es extender este plan de movilidad peatonal también a los barrios, no únicamente al centro de Madrid y actualmente el estudio está en tramitación administrativa, por lo que se llevará a cabo durante el año 2017. Vamos a ahondar y profundizar en estos planes de carácter participativo, de ordenación viaria y espacios públicos, también aquí en nuestro distrito, igual que lo hemos hecho en Chamberí. Se realizarán de forma coordinada con las Juntas de Distrito implicadas, en este caso la Junta de Distrito de Arganzuela. Pretendemos aplicar, como he dicho antes el modelo, porque entendemos que es un modelo bastante interesante, que ha tenido una buena acogida. Queremos que participen todos los agentes sociales, hacer una amplia información al vecindario y que de ese proceso de trabajo conjunto, podamos llegar a un codiseño de este plan de movilidad que tendrá como principales objetivos entre ellos apaciguar el tráfico, fomentar las sendas ciclistas así, y priorizar las zonas comerciales también, entre otras.

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Pues muchas gracias por la explicación. Nosotros, lo que habíamos leído hasta ahora era, efectivamente, el plan 30 Chamberí, que lo que van a hacer si no me equivoco, es limitar la velocidad de todos los coches a 30 km/h en las zonas sin prioridad peatonal, medida que yo no sé hasta qué punto



disminuye las emisiones y por tanto la contaminación. Pero sí puedo entender que esto disuade al ciudadano a coger coche y opta por el transporte público, que espero que trabajen más en ello. Por lo que he leído, Chueca ya está presupuestado para hacer nivelados de aceras, colocar arbolados, incluso en Malasaña. Espero que Arganzuela también se beneficie de ello, y le queríamos pedir que trabaje mucho en la información al vecindario, porque hasta ahora estas restricciones de tráfico, que yo personalmente agradezco, vamos que no nos ha dado tiempo a digerirlo ni entenderlo, y eso es lo que estaremos controlando. Espero que trabajen en la información al vecindario para saber cómo actuar cuando esta nueva movilidad peatonal, este nuevo plan, llegue a Arganzuela.

Punto 15.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Siguiendo pregunta, presentada por el grupo municipal Ciudadanos sobre cómo va a afectar al Distrito de Arganzuela la prórroga de los presupuestos de 2016.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano Latorre Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. La doy por formulada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues bueno, a pesar de su abierta desafección a los presupuestos de la ciudad de Madrid, ahora los señores de Ciudadanos se preocupan por las inversiones y servicios comprometidos en un presupuesto que no apoyaron y que calificaron en su momento de sablazo fiscal, de fiesta, de despilfarro. Luego hablaremos de lo que ustedes afirman es disfrazar el gasto social. De momento, vamos a tranquilizarles y tranquilizar sus conciencias, porque tenemos un plan B para garantizar nuestra acción de gobierno. Ya expusimos aquí el proyecto de presupuestos que teníamos, con gran parte de los ejes que nos planteábamos, no voy a repetirme con respecto a eso, porque lo tenemos bastante reciente, pero sí decir e informar de en qué situación nos encontramos. Hemos llegado también a un acuerdo con la interventora, en que se prorroga todo menos lo relacionado con la paga extra del 2.012, abonada el año pasado y el importe en el que se reduce la amortización de deuda. Por lo tanto, la parte del presupuesto prorrogable asciende a 4.269 millones de euros. Sobre este presupuesto, evidentemente, tenemos que introducir una serie de rectificaciones en este escenario de prórroga en el que nos encontramos, y en coherencia, evidentemente, con nuestro plan de gobierno, esas correcciones que vamos a introducir, van a priorizar lo siguiente: la subida del 1% de retribuciones de los empleados públicos, la política de promoción y gestión de vivienda pública, el programa madre de conservación y rehabilitación de vivienda, el fondo de reequilibrio territorial, el transporte público, los presupuestos participativos, la limpieza y la recogida de residuos sólidos, las actuaciones en centros docentes de infantil y primaria, es decir, la construcción de las escuelas infantiles que teníamos, actuaciones en el ámbito de la cultura y el deporte, por ejemplo, las obras que vamos a hacer en el mercado de frutas de Legazpi, e inversiones estratégicas como la del mercado de Legazpi, que vamos a blindar y garantizar para que la acción de gobierno y las líneas marcadas, no se vean afectadas ni por amenazas ni por pinzas, ni por nada que nos pueda desviar de



nuestro objetivo político, que son más recursos para abordar los enormes retos que tiene la ciudad y la mayoría social, así que no va a haber recortes, lo repito, no va a haber recortes, ni tampoco vamos a caer en el desánimo.

D. Eugenio Manzano Latorre Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Gracias señora concejala. Me congratulo que tengan un plan B, esto parece como los equipos de fútbol, cuando se lesiona un jugador, está bien, pero discúlpeme que no comparta su opinión por este tema. Precisamente su grupo no puede presumir de buena praxis. Quizás esta fórmula de prolongar los presupuestos del 2016 sea la única forma, para que ustedes puedan, cuanto menos, maquillar su ejecución presupuestaria, porque es lo que nos interesa efectivamente al Grupo Ciudadanos, la ejecución presupuestaria. Quizás como le comento, sea ésta la única fórmula, que el año en vez de tener 12 meses, tenga 14, 16 ó 24. Permítame que se lo diga así, el presupuesto de cualquier municipio, cualquier distrito como el nuestro, no son meros números sino compromisos con la ciudad y con los madrileños. Son gastos e inversiones que mejoran las condiciones de vida de sus familias, hablamos de centros de mayores, de bibliotecas o de escuelas infantiles. También me congratulo de que vayan a hacer la que tenemos pendiente en nuestro distrito, a ver si de una vez ponemos la primera piedra. Cuando se presupuesta la inversión, le recuerdo que no estamos ante una promesa política, sino ante una partida presupuestaria concreta que tiene asignado un dinero contante y sonante. Ahora bien, ustedes han encontrado otra fórmula de maquillar su inejecución presupuestaria, y esa forma es la de eliminar dotaciones de sus propios documentos oficiales, y así intentar aparentar que ejecutan más de lo que verdaderamente realizan, o hacernos creer que realizan mayores inversiones, y antes de las uvas de fin de año pues realizan la compra de un inmueble por 104 millones, y a la que da lugar a este enjuague financiero, a que intenten hacernos creer que han ejecutado más de lo que se ha hecho en realidad, sólo un 63% de lo que deberían haber ejecutado. pero esto, aún así, se nos antoja muy alto, desconocemos si se ha hecho otra adquisición o cualquier otro juego de malabares a última hora para maquillar la total ineficacia de Ahora Madrid a la hora de gestionar. Visto lo visto, no nos creemos nada de este gobierno incapaz. Y para terminar, lo que le pedimos no es a ustedes, se lo pedimos al Grupo Socialista, y es que piense bien en apoyar estos presupuestos de Ahora Madrid y reconsidere su apoyo al grupo en Cibeles, y no los apruebe, eso es lo que esperamos. Muchas gracias.

Punto 16.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Siguiendo pregunta del Grupo Municipal Partido Popular, sobre la situación en que se encuentran actualmente las obras de acondicionamiento del centro deportivo Marqués de Samaranch.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Carmen Castell.

D.ª M.ª Carmen Castell, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias presidenta. Mire, pues empezamos el año con problemas en las instalaciones deportivas, exactamente igual que hace un año, con su sello particular, y aquí, ya sabe usted que a mí me gusta traerle fotos y documentar lo que expongo. Éste es el cartel en el que se anuncian unas obras que iban a durar



35 días en el centro deportivo Samaranch, y esta es una foto también de la gymkana que tienen que realizar los usuarios en estos días para recorrer el espacio entre el vestuario, la entrada y el acceso a la piscina cubierta. Se están realizando dos obras, dos tipos de obras en este momento en ese espacio deportivo, unas de adecuación, que si hubieran hecho ustedes caso a los profesionales, no las estarían haciendo ahora, las habrían dejado para un momento en el que no hubiera actividad, y más aún, después de recibir decenas de quejas en las últimas semanas. Porque las obras en los vestuarios masculinos han dado lugar a situaciones de suciedad e insalubridad, ustedes, lejos de pedir que se acometieran las obras en el vestuario femenino, están en este momento realizando esas obras, y ahora son unas quejas por parte de unas usuarias, las que hemos conocido sobre el mismo asunto, que tienen que evitarse recorrer el pasillo en bañador, mojados y sobre unas alfombras que tienen polvo y que es imposible tener limpias. Y el segundo tipo de obras que se están realizando en el Samaranch, son unas obras de césped artificial que vuelven a demostrar, pues que la gestión de su gobierno, lejos de mejorar después un año de experiencia, lo que hacen es empeorar y que el sentido común es el menos común de los sentidos en Ahora Madrid, porque en lugar de dejar, de aplazar estas obras de los campos de fútbol y dejarlas para más adelante cuando no hubiera actividad, las están realizando ahora y encima van a tener que realizar, presumiblemente, ajustes presupuestarios, con lo cual dilatarán mucho más las obras, con el consiguiente perjuicio para la actividad de este centro deportivo. Es sobre esto, sobre lo que pedimos que nos conteste señora Arce, en el primer turno. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias Carmen. Tenemos que reconocer que, efectivamente, el ritmo en el desarrollo de las obras no ha sido, ni el adecuado, ni el planificado, ni tampoco el comprometido por la empresa contratista. En ese sentido está claramente incumpliendo los compromisos que adquirieron, y si bien se les ha requerido en repetidas ocasiones, que tienen que ir subsanando en tiempo y forma la deficiente ejecución de diversos elementos, entre algunos de los que usted ha señalado, en el momento de recepción de la obra se comprobó, pues que evidentemente la obra no se podía recepcionar en esas condiciones, por ello hemos considerado más conveniente para los intereses municipales, otorgar un nuevo plazo para la terminación de la misma, que sería el 20 de febrero, antes de proceder a rescindir el contrato, dado que el perjuicio que podría originar al ayuntamiento, y por supuesto a los usuarios, sería todavía peor. Por lo tanto, repito, hemos ampliado ese plazo para finalización de la obra, aunque también hemos iniciado el expediente oportuno para imponer las penalidades que le corresponden al contratista por el incumplimiento. En cuanto al césped artificial, usted no está bien informada, porque si efectivamente la previsión inicial para la ejecución era del periodo vacacional de verano 2016, el proceso de adjudicación del contrato se ha retrasado y, por lo tanto, las obras se llevarán a cabo en la temporada estival del 2017 y ese es el proyecto que tenemos ahora sobre la mesa, porque, hubo problemas. Son obras dependientes de la Dirección General de Deportes, y hubo un retraso en la adjudicación del contrato que ha hecho inviable que se hiciera en estas fechas. Adelante, adelante, no sé si le quedaba tiempo.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Has consumido 2 minutos, 20 segundos, tenías 2 minutos. Son 2, las preguntas son 2 minutos.



D.ª M.ª Carmen Castell, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular.

Muy brevemente, sólo decir que no estoy tan mal informada, porque si van a hacer las obras del fútbol en el 2017, tendrán que hacer un reajuste presupuestario, lo que hay que reconocer es incompetencia por parte de todos, de la Dirección General de Deportes y de la Junta.

Punto 17.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Siguiente pregunta del Grupo Popular, sobre si se puede adelantar las conclusiones y el diagnóstico al que, respecto a nuestro distrito, ha llegado la Mesa de la Limpieza en su reunión del pasado 12 de diciembre de 2016.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Cruz Pedro Blanco.

D. Cruz Pedro Blanco Sanginés, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Sí, muchas gracias. Simplemente para ahondar en la pregunta, ¿qué asociaciones forman parte esta Mesa? Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, imagino que usted alude a la Mesa de Limpieza de la Ciudad de Madrid. La Mesa de Limpieza, lo digo porque la fecha que cita es incorrecta, no hubo ninguna reunión el 12 de diciembre de 2016. En octubre se constituyó la Mesa de Limpieza, como un espacio de diálogo con los agentes sociales y las empresas contratistas, además de los grupos políticos. Desde entonces, se han celebrado cuatro reuniones: el 17 de octubre, el 7, 14 y 21 de noviembre, donde el ayuntamiento ha expuesto, por un lado, las condiciones de los contratos integrales, el sistema de evaluación, con el cual se está trabajando y las vías jurídicas para resolverlos. Los agentes que han participado, evidentemente, estaba la CEIM representada allí, además de la Federación de vecinos y, en cuanto a otros agentes, los sindicatos, además de los partidos políticos. Tanto la CEIM como los agentes sociales convocados, han planteado sus propuestas que son divergentes en gran parte. Tanto el sindicato CGT, como la Federación de vecinos abogan por la remunicipalización del servicio, y la parte social, por supuesto, en esa Mesa, en lo que ha insistido, como no podía ser de otra manera, es en exigir el mantenimiento del empleo. Aún no podemos adelantar las conclusiones de esta Mesa de la Limpieza, porque está prevista la última reunión a lo largo del mes de enero, y todavía no hay una fecha convocada. Adelante...

D. Cruz Pedro Blanco Sanginés, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Sí, muchas gracias. Lo que quería saber también, es si existen actas a las que se pueda acceder para ver lo que se ha hablado, y esas conclusiones, durante esas Mesas. Es decir, ¿puede un ciudadano acceder a esas conclusiones y ver el orden del día, los temas que se han tratado?, sería interesante saberlo. Yo no lo he encontrado, a lo mejor es que soy muy torpe y existen. Efectivamente me he equivocado en la fecha, puede ser que existan esas actas, me gustaría saberlo. Por otro lado, también como sabe, la caída de las hojas, contenedores desbordados, alcorques llenos de basura o excrementos caninos, son constantes en nuestra ciudad, y la Mesa, efectivamente, prometió en octubre llegar a alguna conclusión en enero. Por cierto, yo pensaba que había una reunión la semana que



viene, a lo mejor tampoco estoy bien informado del todo. En todo caso, la única conclusión que tenemos, en cuatro reuniones ya, es la de la Alcaldesa Carmena, que esta semana comentaba que la sociedad es culpa, en su mayor parte de los jóvenes españoles con estudios. Entonces, acaba de hablar usted hace unos minutos de que es uno de los presupuestos más participativos de la historia, sin embargo, tiene instrumentos que, por otro, éste lo propuso el PSOE, con la Mesa de la Limpieza, en la que podrían tener un órgano de participación real de todas las asociaciones, y curiosamente está representada la federación regional de asociaciones vecinales, que era presidida por su compañero Nacho Murgui. Hay otras, como por ejemplo, Madrid Globale, que es bastante crítica con su gestión, que no está, y ha pedido estar, y ustedes, pues bueno, en su línea. Por otro lado, es muy gracioso el tema de la remunicipalización, porque miren, ustedes ya han tenido una oportunidad de remunicipalizar algún servicio, en este caso, los contratos de recogida de residuos. Y curiosamente, además hablaba usted de los beneficios e intereses privados de las nuevas corporaciones capitalistas, bueno, en fin, pues resulta que estos contratos de recogida de residuos, se han licitado recientemente y han salido, han ido a parar a siete grandes empresas. Oiga...a nosotros, si gestionan bien, no nos parece mal, pero su discurso, en un año y medio está cayendo. Entonces yo sinceramente, con que me diga si van a dotar con más dinero a las adjudicatarias para arreglar el desaguisado de la limpieza en Madrid, y que me diga dónde están las actas, porque yo entiendo que tendría que ser una información pública, es suficiente para mí. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, las actas de la Mesa de la Limpieza se han hecho llegar a todos los participantes de la Mesa, por lo tanto su grupo político tiene que tenerlas. Así es se han enviado a todos los agentes que han participado en la Mesa. Pero bueno, en cualquier caso, su postura no me sorprende. Usted evidentemente, defiende los intereses de la CEIM y plantea un reequilibrio económico que es algo que todavía está en discusión, porque nosotros entendemos que ya se está remunerando considerablemente a las empresas por el servicio que prestan, y el servicio es claramente insuficiente, por tanto, eso que usted está planteando ahora mismo está en debate actualmente.

Punto 18.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Siguiente pregunta, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre las quejas de los vecinos en relación al aumento de la inseguridad de nuestros barrios, sobre todo continuos robos y atracos en nuestro distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Miguel Ángel Fernández.

D. Miguel Ángel Fernández Gabriel, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Muchas gracias señora concejala, y buenas tardes a todos los presentes. Este grupo ha recibido quejas continuas de los vecinos en relación con el aumento de la inseguridad en nuestros barrios, sobre todo por los continuos robos y atracos desde el inicio de la legislatura. Diciembre, se quejan los vecinos, ha sido un mes especialmente crudo en este sentido. Desde este grupo municipal queremos conocer las circunstancias en las que se han producido los siguientes sucesos que le voy a relatar, que nos han comunicado los vecinos, así como



conocer aquellas medidas de choque que, entendemos, estará preparando y ejecutando este gobierno municipal para frenar toda la ola de robos y atracos que asola actualmente nuestro distrito. Tres menores de unos 15 años de edad, fueron atacados en la salida del colegio Nuestra Señora de las Delicias. Por la zona del Paseo de la Virgen del Puerto hubo un intento de robo sin éxito, porque la dueña tenía un perro. Los ladrones se dejaron las ganzúas puestas. Robo en un piso en la calle Julio Morate. Asalto y atraco a una persona mayor en su portal, en la zona del Paseo las Delicias, al lado de la plaza Luca de Tena. Atraco con arma blanca a una chica en la calle San Félix. Varios robos en la zona del Paseo del Doctor Vallejo Nájera durante el puente de diciembre. Hurtos perpetrados por un grupo de tres mujeres en la zona del Paseo la Esperanza y del Pasillo Verde. Robo en un piso de la calle Arcilla. También queremos conocer la opinión de la concejala sobre estos sucesos, porque claro, en otras ocasiones hemos traído el problema de la inseguridad a este Pleno, siempre se nos ha dicho que éramos unos alarmistas y que agitábamos a los vecinos, vamos que nos lo inventábamos. Le recordamos que estos son sólo aquellos robos y atracos del pasado mes, de los que tenemos conocimiento, la mayoría de ellos ocurridos a partir del día 15 de diciembre. Evidentemente, ha habido muchos más. Asimismo, queremos conocer los detalles del incendio de un contenedor en la calle Palos de la Frontera, al lado de la salida del metro, entre ésta y el centro dotacional integrado, que ocurrió el pasado 28 de diciembre. También estaría bien, que la señora concejala nos comentara, o nos diera algún tipo información sobre el cadáver que apareció en el Parque Tierno Galván el último día del año. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, ustedes estaban presentes el pasado mes de diciembre, que celebramos la Junta y el Consejo de Seguridad del Distrito, en el que tanto la policía municipal como la policía nacional, transmitieron un mensaje de tranquilidad ante voces alarmistas, como la que ustedes vuelven a traer una vez más aquí a este pleno, con palabras grandilocuentes y completamente fuera de lugar. En cualquier caso, hay que recordar una vez más que las competencias en materia de seguridad ciudadana recaen sobre la Delegación de Gobierno central en Madrid, y también por supuesto, en la policía nacional que es la realmente responsable en materia de seguridad ciudadana, y que la labor de la policía municipal, que es fundamental y es clave, pero es un trabajo de apoyo y de colaboración en esta tarea, pero no es una competencia directa la seguridad ciudadana. Por supuesto, eso no quiere decir que la policía municipal no colabore ni trabaje mano a mano con la policía nacional, por supuesto que lo hace, y como ya hemos explicado en varias ocasiones, tienen reuniones todas las semanas para estrechar el trabajo que llevan a cabo, y coordinarse lo mejor posible. Bueno, los hechos que ustedes relatan, pues sí, efectivamente se han dado, tanto el atraco que menciona como otros robos. Pero nosotros insisto, creo que no debemos causar esta alarma social de forma completamente gratuita como lo hacen ustedes habitualmente, y que no tenemos por qué preparar ningún plan de medidas de choque para frenar una ola de robos y atracos que asola el distrito de Arganzuela, como usted plantea. Lo que sí marca el Plan Director de la policía municipal, es el trabajo de vigilancia y prevención para evitar o disminuir la conflictividad social, que es la generadora de la inseguridad ciudadana y en eso, por supuesto, nos vamos a aplicar.



Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Siguiente pregunta, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular... Te quedan 5 segundos, te daremos alguno más porque se ha extendido un poco la concejala, medio minuto.

D. Miguel Angel Fernández Gabriel, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias, nada, solamente comentarle que en el mismo Consejo de Seguridad, se reconoció que había un repunte en la seguridad del distrito. Además el Consejo de Seguridad se celebró el día 15 de diciembre, y casi todo lo que le señalado forma parte de la segunda parte del mes. Ustedes hagan su parte porque es que, realmente, siempre se van a dedicar a echar balones fuera y decir que la única competencia es de la Delegación de Gobierno, pues es que no sé entonces para qué están gobernando, sinceramente, y nada más, con eso es suficiente. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, como he explicado en la respuesta, las competencias en seguridad ciudadana no son nuestras, y las investigaciones de este tipo de casos son materia reservada, por lo tanto, yo tampoco puedo informar aquí sobre eso.

Punto 19.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Siguiente pregunta, del Grupo Municipal Partido Popular, sobre los resultados de la primera fase de participación para rehabilitar el mercado de frutas y verduras.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Jesús Cuadrado.

D. Jesús Cuadrado Lozano, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Doy por formulada la pregunta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, como saben ustedes, durante el pasado mes de abril, y entre abril y junio llevamos a cabo, esa primera fase del proceso participativo, con el cual pretendemos hacer un diseño o conjunto y colectivo y participado con las entidades ciudadanas y con los vecinos y las vecinas que quieran tomar parte. El marco general de ese proceso, ya marcaba unas líneas a partir de la cuales se tenía que establecer ese diálogo, responder a las necesidades de infraestructuras administrativas que tiene el Ayuntamiento de Madrid, con el fin de producir un considerable ahorro en alquileres por parte de este Ayuntamiento que actualmente asciende a 25 millones de euros. También era una oportunidad, y así lo hemos considerado, para solventar la acumulada carencia de dotaciones públicas en la zona, lo que beneficiaría tanto al Distrito de Arganzuela como al de Usera y por supuesto, no podíamos hacer eso sin que se salvaguardara el patrimonio cultural que representa el Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi, porque es un ejemplo de la arquitectura basada en el hormigón armado, y presenta unas características únicas que siempre hemos entendido que había que proteger. Las conclusiones que podemos apuntar de esa primera fase, aunque queda pendiente esa segunda fase, que ya presentamos en la exposición de conclusiones, pero por citar algunas muy rápido, respetar el vacío de la plaza actual, es decir, mantener el concepto de plaza pública, no alterar la volumetría del edificio actual, respetar la pasarela y escaleras de acceso,



conectarlo con Madrid Río desde la planta baja, y fomentar la conexión actual de movilidad en planta primera, desde el vado de Santa Catalina. Bueno, no me voy a extender más pero por ahí van una parte de las conclusiones.

D. Jesús Cuadrado Lozano, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Sí, gracias señora presidenta. Cronología de los hechos: el 24 de junio de 2015, se celebraron elecciones municipales, llega al gobierno de Madrid Ahora Madrid. Dos: en el Pleno de diciembre de 2.015, se deroga el Pleno anterior, que proyecta en el Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi, un centro de alta gastronomía y se proyecta una reforma para dar cabida a servicios municipales y un espacio de mil metros cuadrados para uso de asociaciones. Tres: marzo-abril 2016, se invitan a cinco mercantiles para licitar un contrato menor, objeto, contenido, contrato de servicios, fomento, participación ciudadana, sobre rehabilitación, Mercado Frutas y Verduras, Mercado de Legazpi. Son cinco mercantiles las invitadas, uno, CIMAS, renuncia, Asociación Todo por la Praxis, 14.600 €, Ecosistema renuncia, GA licita una cantidad superior, y se adjudica a Vivero de Iniciativas Ciudadanas por 12.400€, en aplicación de la instrucción 3/2012, se aplica el criterio de la mejor oferta económica, y es adjudicado a Vivero de Iniciativas Ciudadanas. Reproche 1: el contenido producto del precio pagado, no tiene correspondencia con el proceso seguido. Reproche 2: ni siquiera por las fechas pudieron incluir el contenido del trabajo, es más, se presenta un cronograma que no se aplica en el proceso, se han realizado reuniones con vecinos que han sido ociosas al proceso de adjudicación. Reproche 3: el proyecto adjudicado, en resumen, propone que se haga una encuesta a las asociaciones sobre qué tipo de espacios necesitan para sus actividades. Fue obviado en el proceso. Cuatro: en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, número 7.649, de 28 de abril, se publica el Decreto de 19 de abril del 16, que rige el proceso, fecha anterior al contrato licitado, que es de 20 de abril. En dicho Decreto, se establecen los criterios que difieren del trabajo contratado, actividad en Madrid, proyectos, cooperación, uso espacio compartido, cuatro actividades abiertas. Cinco: noviembre del 16, sesión conjunta Comisión Desarrollo Sostenible y Cultura, del cual fui yo su secretario, se elaboró un dictamen donde la adjudicataria propuesta es Eva. Seis: Pleno diciembre del 16, se eleva a definitiva la adjudicación. Siete: conclusión, ¿qué influencia ha tenido en el proceso de adjudicación el contrato menor adjudicado? Señora presidenta, en los manuales de economía, se incluye la sentencia que aparece en Cuento de Navidad de Dickens, que cita Mister Scrooge: si gastas más de lo que tienes, problemas; si gastas menos de lo que tienes, la felicidad. ¿Me puede explicar qué uso se le dio al trabajo contratado? ¿Tiene sentido abrir al público una estricta cuestión urbanística sobre la organización de los servicios municipales?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, lamentablemente no me queda tiempo para contestarle, lo cual me cabrea, pero bueno, hay que respetar los tiempos, así que vamos a continuar.

Punto 20.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta del Grupo Municipal Popular, sobre cuantas sanciones se han impuesto a la empresa encargada de recogida de hojas, por incumplimiento del pliego de condiciones, en lo que llevamos de campaña de recogida de hojas en nuestro distrito.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Cruz Pedro Blanco.

D. Cruz Pedro Blanco Sanginés, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Sí, gracias, por reproducida, formulada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, hemos levantado 39 actas por incumplimiento de los pliegos de condiciones, en lo relativo a la recogida de hoja. Los expedientes están actualmente en tramitación, a lo que debemos sumar el periodo de alegaciones, y también la posibilidad de la sucesiva interposición de recursos por parte de los contratistas, cosa que hacen siempre. Por ello, no le podemos dar el dato de penalidades en firme, para la concesionaria del lote 2, que en este caso es Valoriza.

D. Cruz Pedro Blanco Sanginés, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Sí, muchas gracias. Pues, le hacemos esta pregunta porque el Ayuntamiento, en el mismo período el año pasado, puso unas 29 sanciones por falta leve. Tener 39 actas ya recogidas en este distrito, pues la verdad es que es una, es una, bueno, una mejora no, porque si hay más multas es que hay incumplimientos, en fin, en este caso queríamos saber si van a tener en cuenta, digamos, la propuesta que le ha hecho la Confederación de Empresarios Madrileños de endurecer y sancionar a los que incumplen con esta ordenanza, y que las detracciones, que se están haciendo en las empresas, reviertan precisamente en la mejora de los servicios de limpieza. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, por lo que veo, de pronto, usted ha obtenido la información de las actas que decía desconocer, porque ahora resulta que conoce la propuesta de la CEIM, bueno de la CEIM, de la prensa, pero es la misma información que estaba recogida en el acta, pero bueno, no vamos a entrar en ese debate. En cualquier caso, nosotros entendemos que tenemos que seguir con esa política de sanción y de persecución del incumplimiento de los pliegos, lo cual está resultando difícil, porque contamos con un equipo muy pequeño de inspectores dedicados a esta tarea, solamente 40 inspectores para toda la ciudad de Madrid, para sus 21 distritos, con lo cual es una tarea ardua, difícil, y a eso se debe que tengamos solamente 39 actas de incumplimientos, levantadas a lo largo de este tiempo. Esto responde a una política de recorte de personal, y a que, en ningún momento, se le ha dado ninguna importancia al control y seguimiento de la contratación por parte esta corporación, porque, si no, tendríamos evidentemente, un equipo mucho más nutrido de inspectores de la limpieza, pero siempre ha habido bastante desapego con la labor de control de las contrataciones. Y en cuanto a la propuesta que hace la CEIM, como le he dicho antes, el diálogo que está establecido en la mesa todavía no ha terminado, se sigue hablando. Si hay que hacer modificaciones sobre la ordenanza de la limpieza, pues podemos valorarlo, pero hay también otras propuestas sobre la mesa, la de la Federación de Vecinos de Madrid, y algunas propuestas que han hecho los sindicatos y todas ellas tienen que ser valoradas de la misma forma.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Te queda aproximadamente, un minuto.



D. Cruz Pedro Blanco Sanginés, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias, y disculpe, señora presidenta, por interrumpirla. Vamos a ver, en este caso, lo que quería saber es, o sea, me acaban de confirmar que Madrid está más sucio que el año pasado. Manuela Carmena nos dijo que estábamos muchísimo mejor en materia de limpieza, pero la realidad es otra y usted misma se empeña en desmentirla una y otra vez. Los datos de avisos, quejas y reclamaciones que los madrileños formulan ante el Consistorio, han aumentado de manera exponencial. De hecho, desde que se contabilizan estos avisos, es la primera vez que se ha pasado de 10.000 quejas, fue el pasado mes de septiembre. El último dato que tenemos, que hay publicado, que es de noviembre, hubo más de 700 avisos, 4.700, frente a los cuatro mil y pico, de noviembre de 2015. Entonces, creo que la gestión es francamente mejorable. Muchas gracias.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Señora presidenta, me gustaría que me permitiese unas palabras. No me parece de recibo, iba a calificarlo de ético pero sería elevarlo de nivel, el que cuando un grupo político no tiene ya la oportunidad, porque no tienen la palabra a lo largo del desarrollo del Pleno, y nosotros en eso somos muy respetuosos, no parece de recibo el que se hagan alusiones y que se intente culpar de todos los males de este Ayuntamiento, acaba de hacerlo, a la no prórroga de los presupuestos, por la votación de un grupo, en sentido contrario, el no haberlos aprobado. Y hay una cosa que ya, yo le he dicho la primera vez y se lo he dicho con un buen tono, que no nos gustaría discurrir por ese camino, porque nos puede llevar a sitios no deseables, pero voy a decirle una cosa, lo que no me parece ya de recibo, es que utilice, y lo ha utilizado en la respuesta al grupo nuestro, sobre el tema de la prórroga de presupuestos, ha terminado su intervención, y estará en el acta recogido, como “la pinza”, mire de pinza algunos saben mucho. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, Ángel, no vamos a entrar en ese debate ahora. Muchas gracias a los vecinos y a las vecinas que nos han acompañado durante el Pleno de hoy, y recordarles que el Pleno del mes de febrero es el próximo miércoles, 8 de febrero.

Se levanta la sesión a las veinte horas y treinta y tres minutos.

El Secretario de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela.

Fdo.: D. Antonio Piqueras Asolas

La Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Fdo.: D^a Rommy Arce Legua